



PEQUEÑO TEATRO

ASOCIACIÓN PEQUEÑO TEATRO DE MEDELLÍN ASAMBLEA ORDINARIA

Acta No.58

En la ciudad de Medellín, siendo las 2:00 p.m. del día 4 de junio de 2.020, en Convocatoria de la Asamblea Ordinaria citada por parte del señor **RAMIRO ROJO** como Representante Legal, se reunieron con los miembros efectivos de la **ASOCIACION PEQUEÑO TEATRO DE MEDELLIN virtualmente vía Zoom**, la cual fue citada de acuerdo al art 15 de los estatutos de la asociación y del decreto 579 del 2020, generado en atención de la pandemia del COVID 19, con el siguiente texto:

FECHA: Medellín, 4 de junio de 2020

HORA: 2:00 pm

MEDIO: Virtual

ASISTENTES: Albeiro Pérez

Andrés Moure

Catalina Murillo

Ruderico Salazar

Elizabeth Cárdenas

Nora Lía Agudelo

Omaira Rodríguez

Ramiro Rojo

Héctor Franco

Camilo Saldarriaga

Jesús Eduardo Dominguez

Diana Montaña

Nubia Jeannette Parada

Tatiana Arango

Manuela Muñoz

Eduardo Cárdenas

REVISORA FISCAL: Olga Patricia Calderón Hurtado

INVITADA: Abogada Martha Nubia Sanchez

Se pone en consideración el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Verificación del quorum.
- 2- Elección de presidente y secretario de la Asamblea.
- 3- Aprobación del orden del día.
- 4- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 5- Nombramiento de la comisión aprobatoria del acta de la Asamblea.

Cra. 42 No 50A-12 Tels: 239 39 47 - 269 94 18 Fax: 239 03 00 A.A. 7678 Medellín - Colombia
e-mail: ptteatro@une.net.co home page: www.pequenoteatro.com



- 6- Informe de labores administrativas.
- 7- Estudio y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2019.
- 8- Informe de Revisora Fiscal
- 9- Estudio y aprobación del Presupuesto para 2020.
- 10- Aprobación reforma de Estatutos.
- 11- Nombramiento de Junta Directiva y de Revisora Fiscal.
- 12- Propositiones y varios.

DESARROLLO.

1.Verificación del quórum: La Asociación cuenta con 16 miembros efectivos los cuales al momento de iniciar la asamblea se encuentran todos conectados, por lo tanto, hay quórum deliberatorio según art. 18 de los Estatutos. Se puede dar inicio a la asamblea.

2.Nombramiento Presidente y Secretario de la asamblea.

Se propone a Camilo Saldarriaga como presidente de la Asamblea y a Eduardo Cárdenas como secretario de la asamblea, se pone en consideración a votación y se aprueba por unanimidad.

3.Aprobación del orden del día.

La señora Catalina Murillo lee el orden del día, se pone en consideración a votación y se aprueba por unanimidad.

4.Lectura y aprobación del acta anterior.

La señora Catalina Murillo da lectura al acta de la asamblea anterior. Se pone en consideración a votación y se aprueba por unanimidad.

5.Nombramiento de la comisión aprobatoria del acta de la asamblea.

La asamblea general nombró como encargado de la comisión aprobatoria del acta de la asamblea a Nubia Janenhhte Parada, Diana Montaña y Jesús Eduardo Domínguez, se pone en consideración y es aprobado por unanimidad.

6. Informe de labores administrativas 2019.

La señora Catalina Murillo da lectura al Informe de Labores Administrativas y se pone en consideración de la Asamblea y es aprobado por unanimidad y se anexa copia a esta acta.

7.Estudio y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2019: La Señora Olga Patricia Calderón da lectura a los estados Financieros a diciembre 31 de 2019. Se pone en consideración la aprobación de los estados financieros de 2019, los cuales son aprobados por unanimidad con la solicitud de realizar la clasificación de las cuentas de los nuevos montajes como parte del patrimonio de la Asociación y no como un costo del periodo contable, se realizará dicho movimiento con la obra un recuerdo en el olvido. Se anexan informes al acta.

8. Informe revisora fiscal. La señora Olga Patricia Calderón presenta su informe y se pone en consideración de la Asamblea y se aprueba por unanimidad. Se anexa este Informe al acta de la Asamblea.



PEQUEÑO TEATRO

9. Estudio y aprobación del presupuesto para el año 2020. La señora Catalina Murillo lee el presupuesto para este año. Se pone en consideración y es aprobado por unanimidad. Andrés Moure toma la palabra para dar su apreciación sobre los efectos de la pandemia y la cuarentena sobre el funcionamiento y la economía de Pequeño Teatro. Se anexa al acta.

10. Aprobación reforma estatutos. Las reformas propuestas por los miembros efectivos fueron revisadas por la abogada Martha Nubia Sánchez. La lista de estas reformas se anexa a esta acta. Artículo 115 sobre suspensiones del carácter de miembro efectivo, debe estar precedido por un

llamado de atención siguiendo el debido proceso. Es aprobado por la Asamblea. Los cambios quedan consignados en el documento que se anexa al acta de la asamblea.

Acerca del número de integrantes de la junta directiva se propone que esté integrada por siete miembros, Se pone a consideración de la asamblea y se da el siguiente resultado: Por junta de 7 miembros 10 votos y por una junta de 5 miembros 4 votos. Dos miembros no votaron.

Sobre la forma de elegir se aprobó que sea voto directo y secreto y Camilo Saldarriaga elaboró un formato con los nombres de los candidatos para que los participantes de la asamblea votaran. Se anexa al acta.

Después de esto se discuten otras reformas que están consignadas en el documento que se anexa.

11. Nombramiento de Junta Directiva y de Revisora Fiscal. Para esto se ponen en consideración diez nombres de miembros efectivos de la institución que desean ser elegidos. Después de la votación directa y secreta estos son los resultados.

Andrés Moure	15 votos
Catalina Murillo	15 votos
Albeiro Pérez	15 votos
Camilo Saldarriaga	14 votos
Omaira Rodríguez	13 votos
Eduardo Cárdenas	12 votos
Manuela Muñoz	11 votos
Ruderico Salazar	5 votos
Jesús E Domínguez	4 votos
Tatiana Arango	1 voto

Según este resultado la nueva junta directiva queda conformada así:

Andrés Moure G
Catalina Murillo S
Albeiro Pérez V
Camilo Saldarriaga H



PEQUEÑO TEATRO

Omaira Rodríguez B

Eduardo Cárdenas A

Manuela Muñoz R

Se aprueba por mayoría.

Se ratifica a Olga Patricia Calderón Hurtado como Revisora Fiscal y a Ramiro Rojo como Representante Legal y como representante legal suplente a Camilo Saldarriaga.

12. Propositiones y varios.

-Autorización. Se solicita a la asamblea que se autorice al representante legal Ramiro Rojo Londoño para certificar a la Asociación Pequeño Teatro de Medellín ante la DIAN como entidad sin ánimo de lucro para mantener el régimen especial.

-La señora Nora lía Agudelo se propone como miembro honorario. Se aprueba por unanimidad.

-La señora Elizabeth Cárdenas se propone también como miembro honorario. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 6:44 pm y agotado el orden del día se levanta la sesión de la asamblea general ordinaria de la Asociación Pequeño Teatro de Medellín.

Para constancia firman:

CAMILO SALDARRIAGA HENAO
Presidente

EDUARDO CÁRDENAS A
Secretario

Firma Comisión Verificadora del Acta de la Asamblea:

Nubia Jeannette Parada
Comisionado
Diana Montañó
Comisionado
Jesus Eduardo Rodríguez
Comisionado